

INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SUCILÁ

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
08 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO



[Handwritten signatures]

En el municipio de Sucilá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 08 horas con 39 minutos, del día 08 del mes de Junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Sucilá, ubicado en el predio s/n de la calle 19 entre las calles 22 y 24 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados. -----

[Handwritten signature]

En uso de la palabra, la Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Sucilá, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 8 horas con 39 minutos del día 08 del mes de Junio del año 2021 damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria**. -----

[Handwritten signature]

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente, cedió el uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

J. Armando Lorig N.

Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: **Consejera Electoral C. Diana Guadalupe Espejo Briseño**; **Consejero Electoral C. Edgardo Guillermo Herrera Monforte**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del **Consejera Presidente C. Jessica Natividad Zima Tun** y de la **Secretaria Ejecutiva C. Marcia Bernardina Che Chuc** de este Consejo Municipal Electoral de Sucilá, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de las representaciones siguientes: **C. María Jesús Medran Pech** representante (propietario) del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, **C. Susana Angelica**

[Handwritten signature]



[Handwritten signatures]

Alcocer Monforte representante (propietario) del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. Juvencio Armando Loria Novelo representante (propietario) del PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, , C. Edgar Jose Aranda Alcocer representante (propietario) de PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, de los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente la consejera presidenta solicita a la Secretaria Ejecutiva proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la secretaria ejecutiva en cumplimiento del punto número dos del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certifica que con la asistencia de los Consejeros Electorales Municipales y de la Consejera Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

[Handwritten signature]

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres del Orden del Día, la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.-----

[Handwritten signature]

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Certificación del quorum legal
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
4. Lectura del orden del día
5. Presentación del análisis de la/el Consejera/o Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
6. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
7. Lectura y aprobación del acta de la sesión
8. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
9. Clausura de la sesión.

[Handwritten signature]
J. Armando Loria N.



Acto seguido, la Consejera Presidente solicito la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto **número Cinco** de la orden del día, Presentación del análisis de la/el Consejera/o Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas. Misma que será anexada a la presente acta

Acto seguido La Consejera Presidente, solicita a la secretaria ejecutiva continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva, da lectura al **punto número seis** a cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido La Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **15 minutos**, preguntando a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de **15 minutos**, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantara la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por Unanimidad de votos, siendo estos **3 votos** a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Siendo las **9 horas con 20 minutos** y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral para formar el quórum legal, se reanuda la presente Sesión, a lo que la Consejera Presidente, solicita la Secretaria Ejecutiva, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que la Secretaria Ejecutiva, procede con el **punto número siete**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, por lo que la Consejera Presidente solicita la Secretaria Ejecutiva de lectura al acta de la presente sesión, -----

Una vez leída, la Consejera Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiéndola, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del

J. Armando Lorigan

proyecto de acta de la presente sesión, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto levantara la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Acto seguido la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del **punto número ocho** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) del artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del **punto número nueve** del Orden del Día, la Cosejera Presidente, dio por clausurada la presente **Sesión Extraordinaria** del día **8 de junio del año 2021**, siendo las **9 horas con 39 minutos**. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----



C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN
CONSEJERA PRESIDENTE.

C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC
SECRETARÍA EJECUTIVO.

J. Armano Lo Lorig N.



C. DIANA GUADALUPE ESPEJO BRICEÑO
CONSEJERA ELECTORAL



C. EDGARDO GUILLERMO HERRERA
MONFORTE
CONSEJERO ELECTORAL



C. MARIA JESUS MEDRANO PECH
REPRESENTANTE DEL PAN



C. SUSANA ANGELICA ALCOCER
MONFORTE
REPRESENTANTE DEL PRI

J. Armando Loria N.

C. JUVENCIO ARMANDO LORIA NOVELO
REPRESENTANTE DE MC



C. EDGAR JOSE ARANDA ALCOCER
REPRESENTANTE DE RSP

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Sucilá, Yucatán en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consistente de 5 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Sucilá, Yucatán, a 08 de Junio de 2021.

